

Fecha 16.08.2019	Sección Valores y Dinero	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Apoyos a Pemex deben ir acompañados de reforma tributaria: BBVA

Notimex

LOS APOYOS a Petróleos Mexicanos (Pemex) anunciados por el gobierno federal para los próximos años deberían estar acompañados de un plan para fortalecer la recaudación tributaria en el mediano plazo, lo que mitigaría el riesgo de una reducción en la calificación crediticia soberana, consideró BBVA México.

De acuerdo con el informe Situación México del tercer trimestre del 2019 del **banco**, el Plan de Negocios de Pemex incluye algunas medidas para fortalecer tanto sus finanzas como su capacidad productiva.

No obstante, considera que son insuficientes para resolver los dos grandes problemas estructurales de la empresa: el excesivo endeudamiento financiero y la caída en la producción petrolera; ni modifica el riesgo de una reducción en su calificación crediticia por parte de Moody's.

“Para aumentar la probabilidad de incrementar significativamente la producción petrolera en los tres últimos años del sexenio, el análisis sugiere que se reactive el modelo de negocios basado en *farmouts*”.

En un comunicado, expone que la empresa productiva del Estado podría compartir no solamente el riesgo exploratorio, sino también la inversión y el *know how* tecnoló-

gico con otras empresas líderes de la industria petrolera.

En relación con el plan de reactivación económica anunciado por la **Secretaría de Hacienda** hace algunas semanas, considera que tendrá un impacto marginal sobre el crecimiento económico del 2019.

Lo anterior debido principalmente a que la mayor parte de los recursos de dicho plan están dirigidos a apuntalar el financiamiento de la banca de desarrollo, lo cual dependerá de la demanda de crédito y será importante no relajar los estándares crediticios para evitar presión alguna sobre las finanzas públicas.

En lo que se refiere a los ingresos presupuestarios totales del sector público, la institución financiera señala que mostraron un aumento anual real de 0.6 por ciento en el periodo enero-junio del 2019.

Mientras que en la desagregación de los ingresos presupuestarios totales por componentes, los ingresos no tributarios (incluyendo los ingresos petroleros del gobierno federal) mostraron un retroceso anual real de 9.6% en el mismo periodo.

Por su parte, los ingresos tributarios exhibieron un aumento anual real de 4.4% en el primer semestre del 2019; en particular, el IEPS a gasolinas y diésel aportó 3.7 puntos porcentuales a la variación anual real de los ingresos tributarios.

